ACTA N° 04/15.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/015

"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE INCENDIO Y ROBO PARA BIENES QUE SE ENCUENTRAN BAJO GUARDIA Y CUSTODIA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SUMINISTROS MÉDICOS" AD REFERENDUM EJERCICIO 2015

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de febrero de dos mil quince, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2015 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE INCENDIO Y ROBO PARA BIENES QUE SE ENCUENTRAN BAJO GUARDIA Y CUSTODIA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SUMINISTROS MÉDICOS" AD REFERENDUM EJERCICIO 2015**

Estando presentes para el acto de apertura: el Señor Mario Insfran como representante de la Dirección Jurídica, la Sra. Sonia Agüero y la Sra. Mariela González como representantes de la Sindicatura de la Institución y el Abog. Daniel Dioverti representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y el oferente presente.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a la oferta presentada:

1. **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. – RUC 80002091-0:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 440.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Cuarenta Millones)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta millones)** SEGUROS CHACO SA DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 22.1508.11647/0000.- Total de hojas foliadas 114 (ciento catorce).

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta a original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, los oferentes han revisado las carpetas con las ofertas presentadas.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las nueve con treinta y cinco minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Abog. Daniel José Dioverti Prono
Jefatura
Sección de Ofertas
Instituto de Previsión Social

Mariela González
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Sonia Noemí Agüero

ASEPASA
RICARDO CRUZ

Mario Abrahán Insfrán Rojas
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL